



Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-063510
Fecha: 2024-09-10 10:05:30

SEÑOR(A):

CARMEN XIOMARA ROMERO ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
INGEOX-R SAS
TRANSVERSAL 9 N 18A-20
ingeoxsas@gmail.com
Tierralta, Córdoba

Asunto: Orden de inicio contrato No. 3292-2024 Formato MINFRA-MN-IN1-FR-2

Respetada Ingeniera:

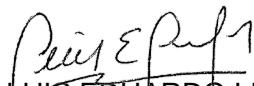
Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato 3292-2024 que tiene por objeto CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, le informo que, a partir de la fecha, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 796224 del 23 de agosto de 2024 y Aprobación en el SECOP, de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 09 de septiembre de 2024.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVIAS designó al ingeniero JORGE EDUARDO MEDINA IDROBO, funcionario de la Territorial Cauca, como supervisor del contrato, celular: 3005701092, email: jmedina@invias.gov.co.

En cumplimiento del Parágrafo Segundo, de la CLAUSULA DECIMA: GARANTÍAS, le solicito ajustar las Garantías, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado Por: DAVID ALEJANDRO COLLAZOS SAMBONI